

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 1 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

PARA: **CONSUELO ORDOÑEZ DE RINCON**
Dirección General

DE: **OFICINA DE CONTROL INTERNO**

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a noviembre 2024

Respetada Dra. Consuelo:

En cumplimiento del rol de relación con entes externos de control, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, por medio de la presente, se presenta el informe sobre el seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control Externos correspondientes al mes de noviembre de 2024, para el cual se anexa instrumento que contiene la compilación y seguimiento referenciado.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2024

Como principales resultados se evidenció que, en la UAESP durante el mes de noviembre de 2024, se recibieron y fueron informados a la OCI noventa y cuatro (94) requerimientos de los diferentes entes de control, acumulando así mil doscientos cincuenta y nueve (1259) solicitudes desde el 01 de enero al 30 de noviembre de 2024, con una diferencia de 260 requerimientos recibidos de más, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose un aumento del 20,6%.

En la verificación realizada se identificaron las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

A continuación, se presenta una gráfica comparativa entre el 2023 y 2024, sobre la distribución por meses de los requerimientos recibidos:

MEMORANDO

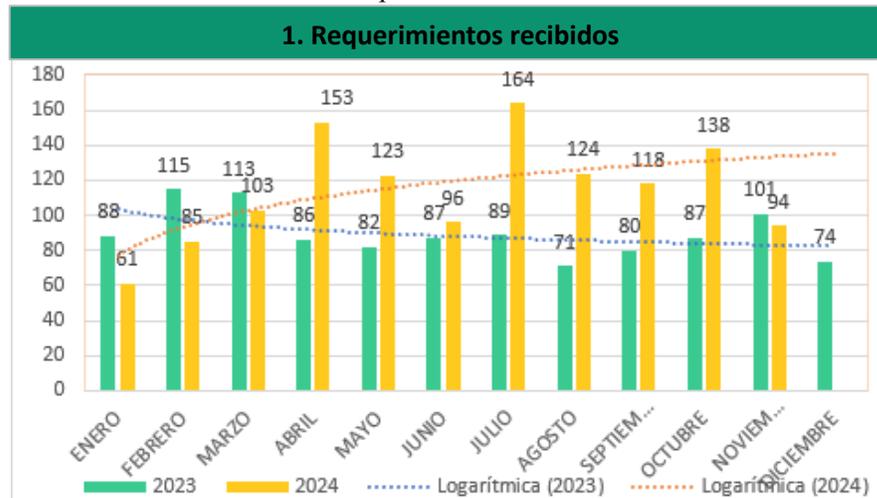
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 2 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

Ilustración 1- Requerimientos recibidos



Fuente: Elaboración propia

2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A NOVIEMBRE 2024

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 30 de noviembre y seguimiento realizado al 05 de diciembre de 2024, es el siguiente:

- El 34% (423 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 48% (602 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 16% (208 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.
- El 2% (26 radicados) no cuentan con respuesta, de los cuales 8 radicados se encuentran dentro de los términos para dar respuesta y 18 radicados se encuentran fuera de los términos para dar respuesta.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

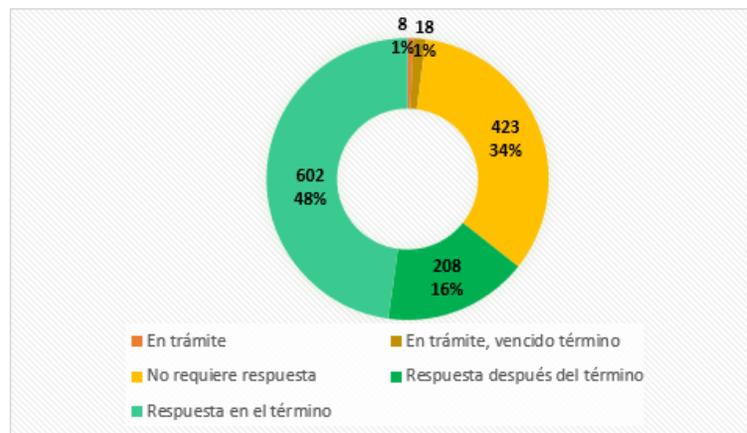
No.: **20241100100913**

Página 3 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

Al respecto, se presenta la respectiva gráfica sobre la distribución del estado de los requerimientos recibidos:

Ilustración 2- Estado del trámite de los requerimientos recibidos (datos acumulados de enero a noviembre 2024)



Fuente: elaboración propia

**3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A
NOVIEMBRE 2024**

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 506 comunicaciones equivalentes al 40,2% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información, comunicaciones de autos de apertura de investigación disciplinaria o solicitudes relacionadas con expedientes disciplinarios.

En segundo lugar, los allegados por el Concejo de Bogotá, entidad de la que se recibieron 339 requerimientos, equivalentes al 27% del total de las comunicaciones informadas y se

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

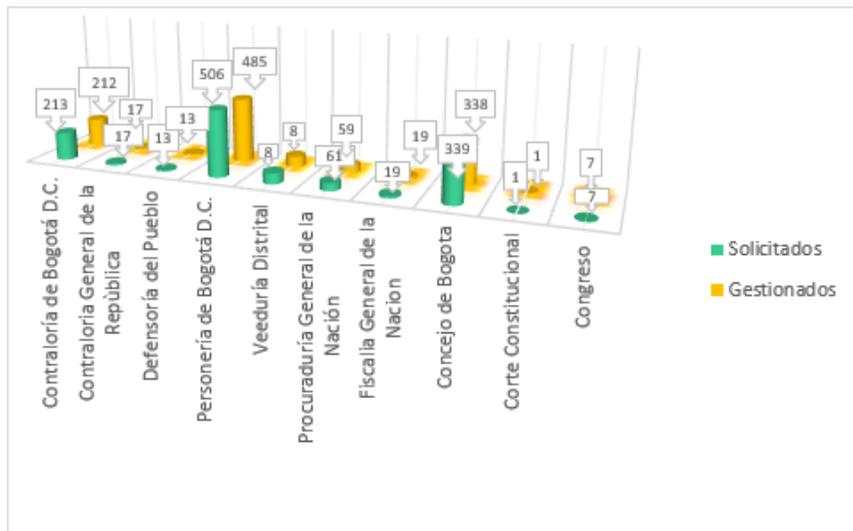
Página 4 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

encuentran relacionadas con proposiciones, traslado de peticiones, solicitudes de información e invitaciones para recorridos o mesas de trabajo.

En tercer lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 213 requerimientos, equivalentes al 17% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria Financiera y de Gestión Cod. 177 PAD 2024, la Indagación Preliminar 210000-01-2024, la Auditoria Especial de Fiscalización Cod 201 PAD 2024, Auditoria Especial de Fiscalización Cod 194 PAD 2024, solicitudes de información sobre procesos de responsabilidad fiscal, traslados por competencia de requerimientos o peticiones de ciudadanos y solicitudes de información entre entidades.

Ilustración 3- Estado de requerimientos por Ente de Control (datos acumulados de enero a noviembre 2024)



Fuente: elaboración propia

Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 5 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

4. SEGUIMIENTO REQUERIMIENTOS EN GENERAL DE LA ENTIDAD CON CORTE A NOVIEMBRE DE 2024

En la siguiente tabla se observa el tratamiento realizado por dependencia del mes de octubre 2024:

*Tabla 1- DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA EN **NOVIEMBRE 2024** (Número de requerimientos)*

Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Subdirección de Aprovechamiento	0	2	4	4	3	13
Subdirección Administrativa y Financiera	2	1	2	2	4	11
Subdirección de Asuntos Legales	1	2	2	2	4	11
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza	4	2	0	1	10	17
Subdirección de Servicios Funerarios y Alumbrado Público	0	0	1	0	16	17
Oficina de Control Disciplinario Interno	0	0	5	0	1	6
Dirección General	0	0	5	0	0	5
Comité de Convivencia Laboral	1	2	0	0	0	3
Oficina de Control Interno	0	0	4	0	0	4
Subdirección de Disposición Final	0	0	2	1	4	7
Total General	8	9	25	10	42	94

Igualmente, en la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2024, y el trámite realizado al 05 de diciembre de 2024:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 6 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

*Tabla 2- DATOS ACUMULADOS DE LA ENTIDAD DE **ENERO A NOVIEMBRE 2024** (Número de requerimientos)*

TODAS LAS DEPENDENCIAS	En trámite y término	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
Total	8	18	423	208	602	1259

5. ESTADO ACTUAL REQUERIMIENTOS PENDIENTES DE RESPUESTA CON TRAMITE VENCIDO NOVIEMBRE 2024

A continuación, se relacionan los números de radicados del mes de noviembre 2024 que aún con las alertas realizadas por esta oficina, a la fecha del presente seguimiento con corte a 30 de noviembre de 2024 no cuentan con respuesta relacionada en Orfeo o la respuesta se encuentra pendiente por digitalizar y/o prueba de envío.

Tabla 3- Radicados pendientes de respuesta en estado vencido mes de noviembre 2024

No.	Radicado	Fecha estimada de respuesta	Dependencia responsable	Observación
1	20247000616382	05/12/2024	Comité de Convivencia Laboral	No registra respuesta asociada
2	20247000625602	03/12/2024	Comité de Convivencia Laboral	No registra respuesta asociada
3	20247000244231	02/12/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	No cuenta con digitalización ni prueba de envío
4	20245000230031	03/12/2024	Subdirección de Aprovechamiento	No cuenta con digitalización ni prueba de envío
5	20245000236181	26/11/2024	Subdirección de Aprovechamiento	No cuenta con digitalización ni prueba de envío
6	20247000615712	27/11/2024	Subdirección de Asuntos Legales	Con radicado 20246000236471 se solicitó prórroga al ente de control

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 7 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

				pero no se recibió respuesta de esta.
7	20247000615812	27/11/2024	Subdirección de Asuntos Legales	Con radicado 20246000236451 se solicitó prórroga al ente de control pero no se recibió respuesta de esta.
8	20244000238011	03/12/2024	Subdirección de Asuntos Legales	No cuenta con digitalización ni prueba de envío
9	20242000242341	03/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	No cuenta con digitalización ni prueba de envío
10	20242000242561	02/12/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	No cuenta con prueba de envío

6. OPORTUNIDAD DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS NOVIEMBRE 2024

En el mes de noviembre 2024, se atendieron 10 requerimientos fuera de los términos legales; en la siguiente grafica se puede evidenciar la clasificación de los requerimientos que no se atendieron oportunamente de acuerdo con el número de días de retraso.

Ilustración 4- Clasificación de acuerdo con el No. De días de retraso en las respuestas noviembre 2024



Fuente: elaboración propia

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 8 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

De un total de 10 requerimientos que se respondieron fuera de términos en el mes de noviembre de 2024, 3 requerimientos representados en el (30%) presentaron retraso de un día para remitir la respuesta al ente de control y 7 requerimientos (70%) presentaron dos o más días de retraso para remitir la respuesta.

A continuación, se relacionan los radicados del mes de noviembre que se respondieron por fuera de los términos establecidos en los requerimientos, distribuidos por dependencia así:

Tabla 4- Radicados que se respondieron fuera de términos en el mes de noviembre 2024

No. RADICADO	FECHA RADICADO	ENTIDAD REMITENTE	FECHA ESTIMADA DE RESPUESTA	DEPENDENCIA QUE TRAMITA	RADICADO (S) DE SALIDA	FECHA PRUEBA DE ENTREGA	OBSERVACION
20247000615762	13/11/2024	Personería de Bogotá D.C.	20/11/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	20247000242981	05/12/2024	Respuesta después del término
20247000634972	22/11/2024	Personería de Bogotá D.C.	25/11/2024	Subdirección Administrativa y Financiera	20247000235481	27/11/2024	Respuesta después del término
20247000604602	06/11/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	12/11/2024	Subdirección de Aprovechamiento	20245000222821	13/11/2024	Respuesta después del término
20247000606952	07/11/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	13/11/2024	Subdirección de Aprovechamiento	20245000223621	15/11/2024	Respuesta después del término
20247000627992	20/11/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	25/11/2024	Subdirección de Aprovechamiento	20245000234861	26/11/2024	Respuesta después del término
20247000629442	20/11/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	21/11/2024	Subdirección de Aprovechamiento	20245000233441	22/11/2024	Respuesta después del término,

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 9 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

20247000612052	12/11/2024	Personería de Bogotá D.C.	03/12/2024	Subdirección de Asuntos Legales	20246000241921	05/12/2024	Respuesta después del término
20247000625432	19/11/2024	Personería de Bogotá D.C.	03/12/2024	Subdirección de Asuntos Legales	20244000241781	05/12/2024	Respuesta después del término
20247000624062	18/11/2024	Contraloría de Bogotá D.C.	20/11/2024	Subdirección de Disposición Final	20243000230701	22/11/2024	Respuesta después del término
20247000601622	05/11/2024	Personería de Bogotá D.C.	27/11/2024	Subdirección de Recolección, Barrido y Limpieza	20242000237091	29/11/2024	Respuesta después del término

7. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE NOVIEMBRE 2024

De los 94 requerimientos allegados en el mes de noviembre 2024, al 4,2% (4 radicados) le fue concedido una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

Es importante recordar que en los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante gestionar la respuesta en el término inicialmente requerido por el ente de control, especialmente sobre aquellas solicitudes que refieran un derecho constitucional. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento. De igual manera es importante que las solicitudes de prórrogas sean

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 10 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

radicadas en el menor tiempo posible una vez se reciben los requerimientos, teniendo en cuenta los tiempos cortos que en varios casos dan algunos entes de control.

8. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE NOVIEMBRE 2024

En cumplimiento a nuestro rol y de acuerdo con los lineamientos dados en la Guía de roles de las Oficinas de control Interno expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, se tomó una muestra de 20 radicados de los 94 requerimientos allegados en el mes de noviembre 2024, para verificar coherencia en respuesta, calidad en cuanto a destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar. De esta muestra los 20 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja cumplimiento de calidad logrando un 100% según muestra tomada.

No obstante, la muestra seleccionada que cumplió con estos criterios es importante mencionar que se han presentado varios casos en los cuales algunos entes de control han realizado reiteraciones frente a los requerimientos ya solicitados, toda vez que se han encontrado respuestas incompletas o que no cumplen los criterios o detalles de presentación de la información sobre la que refiere el ente de control. Esto ha conllevado a realizar reprocesos de aclaraciones de respuestas y a la duplicidad de información, para cumplir con la completitud y exactitud solicitada.

9. ALERTAS MES DE NOVIEMBRE 2024

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanasen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 11 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

Para los requerimientos con corte a 30 de noviembre 2024, se generaron las alertas diarias por parte de la OCI, para los radicados que se encontraban próximos a vencer, o en el día de vencimiento; con el fin de que las dependencias adelantaran la gestión respectiva para dar cumplimiento de manera oportuna al ente de control.

De la misma manera, se han enviado las alertas para aquellos radicados que se encuentran vencidos, para que de manera prioritaria se adelante la gestión de respuesta al ente de control.

En total en el mes de noviembre de 2024 se enviaron 12 correos de alertas.

10. CONSIDERACIONES FINALES

Frente al seguimiento efectuado para este corte, la Oficina de Control Interno recomienda:

- Revisar en detalle las alertas enviadas diariamente por parte de esta Oficina, con el fin de continuar la atención de los requerimientos y solicitudes en los términos de atención a requerimientos y peticiones establecidos en la Ley, así como mantener canalizado el flujo de información, de acuerdo lo establece el protocolo de atención a entes de control.
- Realizar las respectivas coordinaciones entre procesos una vez se realizan los repartos de los requerimientos, con el fin de contar con la información completa y a tiempo y poder surtir la ruta de aprobaciones de las respuestas respectivas.
- Tener en cuenta dentro de los correos de repartos que envía la oficina de control interno, las consideraciones a tener en cuenta para la atención de cada requerimiento de los entes de control que refieren temas de formas de presentación de la información, criterios de envío y solicitudes con detalles exigidos, de tal forma que se pueda evitar las reiteraciones que deben hacer los entes de control por la calidad, coherencia y pertinencia de las respuestas frente a lo solicitado; para lo cual es importante también la coordinación con los asesores de la Dirección asignados para la revisión de las mismas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20241100100913**

Página 12 de 12

Bogotá D.C., 06 de Diciembre de 2024

- Continuar con el ejercicio juicioso de gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.
- Enviar las respuestas a los canales de recepción de correspondencia del ente de control, así como a los correos indicados en el oficio del requerimiento, con copia siempre a la oficina de control interno; lo anterior para asegurar la trazabilidad de estas y evitar reiteraciones sobre las solicitudes tramitadas.
- Coordinar con la oficina de control interno y la Dirección General el trámite en tiempo de solicitudes de prórroga, con el fin que los entes de control puedan responder a también a tiempo y mantener la trazabilidad frente a las mismas.
- Informar oportunamente a la Dirección General y a la Oficina de Control Interno los cambios que se generen en la subdirección u oficina sobre la designación del enlace de entes de control, de acuerdo como lo establece el protocolo de atención a entes de control. (Circular No.20237000000344 del 18 de diciembre de 2023 numeral 1.2.)

La oficina de control interno agradece la atención sobre este informe, para lo cual seguirá atenta a cualquier solicitud o aclaración al respecto, esperando como siempre que el presente informe, sirva de insumo para mantener los controles respectivos que han surgido para la mejora en la atención de los entes externos de control.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2024.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, PU-12 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina